



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANTABRANA

Aprobados por este Ayuntamiento, mediante acuerdo plenario de 25 de febrero de 2013, los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y técnicas para la contratación de unos aprovechamientos correspondientes al arrendamiento del coto de caza BU-11-045, se procede a la convocatoria del correspondientes procedimiento público y abierto (expediente 1/13). Las condiciones que servirán de base para la contratación se extractan a continuación:

– *Objeto:* Contrato para el aprovechamiento cinegético, mediante arrendamiento, del coto de caza BU-11.045. Concretamente los siguientes lotes:

Lote 1. Jabalí y caza menor. Una montería de jabalí de 60 puestos o dos monterías de menos de 30 puestos o, bien, 3 ganchos, más el aprovechamiento de caza menor que se sumará a cualquiera de las opciones del jabalí. (De las tres opciones anteriores respecto al aprovechamiento del jabalí, el adjudicatario deberá comunicar al Ayuntamiento y a la Junta de Castilla y León por cuál de ellas se opta. Dicha comunicación se efectuará con carácter previo al inicio de la actividad).

Lote 2. Corzo. 4 corzos machos y 4 hembras.

– *Procedimiento:* Procedimiento abierto con tramitación urgente.

– *Requisitos:* Se establecen en los pliegos de condiciones según lo exigido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación.

– *Condiciones especiales del contrato:* Cumplimiento del correspondiente plan cinegético.

– *Criterios de adjudicación:* Oferta económica.

– *Garantías:* 3% como provisional y 10% como definitiva. La primera del precio máximo de licitación y la segunda del precio de adjudicación.

– *Precio mínimo de licitación:*

Lote 1. Jabalí y caza menor: 6.000,00 euros, más IVA.

Lote 2. Corzo: 4.000,00 euros, más IVA.

– *Plazo de presentación de instancias:* Diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto. Si el último es sábado o inhábil se prorrogará al siguiente hábil. Horario de 10 a 14 horas (lunes).

– *Modelo de proposición:*

Datos personales: Nombre y apellidos, N.I.F. Domicilio: Calle, número, C.P., población, país Formas de contacto: Teléfono, fax, e-mail Representación que ostenta, en su caso: Entidad



o Sociedad, C.I.F. Domicilio: Calle, n.º, C.P., población, país Formas de contacto: Teléfono, fax, e-mail
Enterado del expediente que tramita el Ayuntamiento de Cantabrana para enajenar por separado y de forma independiente lotes de aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-11.045 para la temporada de caza 2013-2014, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número, de fecha, hago constar:

Que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente.

Que tomo parte en la licitación del lote número comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de euros.

(Lugar, fecha y firma).

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CANTABRANA (BURGOS). –

En Cantabrana, a 25 de febrero de 2013.

La Alcaldesa,
M.^a Consuelo García Bárcena